



## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA JUZGADOS

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚMERO CUATRO DE HUESCA

13503

### EDICTO

N.I.G.: 22125 41 1 2011 0007495

Procedimientos: EXPEDIENTE DE DOMINIO. INMATRICULACION 0000106/2011.

Sobre: OTRAS MATERIAS

De D/Dña. MARIA JESUS CORTILLAS ALLUE, PEDRO CORTILLAS ALLUE, ISMAEL CORTILLAS ALLUE, CONSUELO CORTILLAS ALLUE, MARTIN CORTILLAS ALLUE

Procurador/a Sr./a MARIA TERESA ORTEGA NAVASA

Dña. Raquel Ibáñez Elipe, Magistrado Juez de Primera Instancia nº 4 de los de Huesca.

### HAGO SABER:

Que en este Juzgado y con el nº 0000106/2011 se sigue a instancia de D/ña. MARIA JESUS CORTILLAS ALLUE, PEDRO CORTILLAS ALLUE, ISMAEL CORTILLAS ALLUE, CONSUELO CORTILLAS ALLUE, MARTIN CORTILLAS ALLUE expediente de dominio para reanudar el tracto sucesivo interrumpido e inmatricular las siguientes fincas:

Finca rústica.- Huerto, en término municipal de Fañanas, ayuntamiento de Alcalá del Obispo, partida Los Huertos, según Registro, si bien en la actualidad y según catastro Oliva, de 14 áreas de superficie. Es el polígono 5, parcela 45.

Finca rústica.- Campo de regadío, en término municipal de Fañanás, Ayuntamiento de Alcalá del Obispo, partida Acequines, según Registro, si bien en la actualidad y según catastro Puyalaca, de 75 áreas, 27 centiáreas de superficie. Es el polígono 3, parcela 237.

Por el presente y en virtud de lo acordado en resolución de esta fecha se convoca por término de diez días siguientes a la publicación de este edicto a:

Las personas ignoradas a quienes pudieran perjudicar las inscripciones solicitadas.

Para que puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga, a las personas arriba referenciadas, sus herencias yacentes o ignorados herederos, como personas con algún derecho real sobre la finca.

Huesca, a 2 de diciembre de dos mil once. La Magistrado Juez, El/La Secretario